



SELO QVARTO. VEINTE Y TRES DE MARZO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Quenta=

En la M. N. M. L. I. de la Real Audiencia de Sevilla de heredes de mill Peter. Quintayo cho al se duntaron los rres Jorge Avitizio y el eximiento de elle en las Casas de los Corones. La hatar y son Juan Cortado cortes al serv y la Mag. bien diti lidad de esto. M. N. de la Saver y son Pedro de Castro Calcaral auo do el N. Corones. Corones. Yapionaga de esto. Los Señores. D. Pedro de Vega y Mule, D. Mathes de Ardeley y D. Bar. Martinez quit rado y Cayuela, y y son D. Luis Equiro=

D. Andres Murriano Cavallero=

Madero=

Corredores. D. a dantes de muer mas. El Carpintero D. Juan de la Culebrina, o cho Cargo de Madero y Pomita = a D. Joseph Luis. El mismo Corones en D. of. D. Luchana y albrud, Lere Cargo de Madero y Pomita = uno de quatro res = any. y ubio mas de tres dias en la Sierra de S. Pedro Ponce, o cho cargo de madero y pino, y seis de Caracas y cinque

